



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M N° 522/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°10/2025“SERVICIOS FUNEBRES PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA” CON ID N°467.650, A LA FIRMA JARDIN CELESTIAL CON RUC N° 2431983-0 CON REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA VANESSA MENDOZA RODRIGUEZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N°2.431.983.SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y SE DESIGNA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.-----

Mariano Roque Alonso, 30 de Junio de 2025

VISTO: Que, por Memorándum N°084/2025, la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 30 de junio de 2025 remite el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso en la que detalla el resultado del llamado de la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°10/2025“SERVICIOS FUNEBRES PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA” CON ID N°467.650.-----

CONSIDERANDO

Que, por Memorándum 206/2025, de fecha 24 de abril de 2025, Abg. Mabel Bogado Oviedo, Directora General de Desarrollo Social y comunitaria, solicita LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°10/2025“SERVICIOS FUNEBRES PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA” CON ID N°467.650.-----

Que, por Dictamen UOC N° 013/2025, de fecha 28 de mayo de 2025, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto a contratar de Monto Mínimo de Gs.125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones) hasta un monto Máximo de Gs.250.000.000. (Guaraníes doscientos cincuenta millones).-Con V° B° de la Señora Intendente.-----

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID N° 467.650, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la “Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas” y al decreto reglamentario N° 2264/24 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-----

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite el certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 497/2025, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro 273 del Programa N°1-1- 2, por un monto Máximo de Gs. 250.000.000.-.-----

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°10/2025“SERVICIOS FUNEBRES PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA” CON ID N°467.650.fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad.-----

Que, por ResolucionI.MN° 451/2025., se aprueba el pliego de bases y condiciones para la convocatoria al llamado de la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°10/2025“SERVICIOS FUNEBRES PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA” CON ID N°467.650, de fecha 2 de Junio de



Abog. Sandra Vidallet
Secretaría General



Carolina Aranda
Intendente

Secretaría Gra

INTENDENCIA

Roque Alonso



Secretaría Gra
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha 30 de junio de 2025, recomienda:

a) **ADJUDICAR** la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°10/2025“SERVICIOS FUNEBRES PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA” CON ID N°467.650., a la firma JARDIN CELESTIAL DE VANESSA MENDOZA RODRIGUEZ CON RUC 2431983-0-----

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 55 ° de la Ley N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS que establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”-----

Que, el artículo 51° de la Ley 3.966/10 “Orgánica Municipal” son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: “a) ejercer la representación legal de la Municipalidad; ... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; ... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones ...”-----

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, su Decreto Reglamentario N° 2264/24, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones;-----

Que, el Decreto Reglamentario N° N° 2264/24 en su Art. 102.- Designación del administrador de contrato indica. “...Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.-----

**POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

RESUELVE:

Art.1° **APROBAR**, el informe del Comité de Evaluación de la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°10/2025“SERVICIOS FUNEBRES PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA” CON ID N°467.650.-----

Art. 2° **ADJUDICAR** la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°10/2025“SERVICIOS FUNEBRES PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA” CON ID N°467.650., a la firma JARDIN CELESTIAL DE VANESSA MENDOZA RODRIGUEZ CON RUC 2431983-0 con un Monto total de de adjudicación: monto mínimo de Gs. 125.000.000 (ciento veinte y cinco millones) hasta un monto máximo de Gs 250.000.000 (doscientos cincuenta millones) y de un monto total de precios unitarios de Gs. 4.266.375 (Son guaraníes cuatro millones doscientos sesenta y seis mil trescientos setenta y cinco) **INCLUIDO**, conforme al ANEXO N° I “DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS” que forma parte de la presente resolución.-----




Dra. Sandra Vidallet
Secretaria General




Carolina

INTENDENCIA

Roque
Alonso



Secretaría Gral
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Art.3° DESIGNAR, como Administrador del Contrato al funcionario de la Dirección General de Administración y finanzas el Sr. Armando Javier Salinas Galeano con Cédula de Identidad N° 3.597.084.-----

Art.4° REMITIR una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

Art.5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----




SANDRA VIDALLET
Secretaria General

Secretaría Gr:




CAROLINA ARANDA F.
Intendenta Municipal

INTENDENCIA



Secretaría Gra:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Roque
Alonso



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

Licitación: 467650 - SERVICIOS FUNEBRES PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA								
CUADRO DE ADJUDICACION								
Grupo 1 - SERVICIOS FUNEBRES PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA						Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 125000000 Máximo: 250000000), Abastecimiento Simultaneo: No		
						JARDIN CELESTIAL DE VANESSA MENDOZA RODRIGUEZ CON RUC 2431983-0		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	56111904-001	Feretro tipo lustrado con visor de madera para bajo tierra forrado de encaje y seda.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	500.000	500.000	marca: Jardín CELESTIAL Fabricante: Jardín Celestial procedencia: NACIONAL N° certificado-origen nacional:NO APLICA
2	56111904-001	Feretro para panteon tipo tapa plana finamente lustrado manijas cinceladas forrado de encaje y seda con visor de vidrio en la cara de vidrio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	996.875	996.875	marca: Jardín CELESTIAL Fabricante:Jardin Celestial procedencia NACIONAL N° certificado-origen nacional:NO APLICA
3	56111904-001	Ataúd	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.372.500	1.372.500	marca: Jardín CELESTIAL Fabricante:Jardin Celestial procedencia NACIONAL N° certificado-origen nacional:NO APLICA
4	83102001-001	Formolización	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	424.375	424.375	procedencia :NACIONAL N° de origen-nacional:nacional:NO APLICA
5	83102001-001	Morteja	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	88.125	88.125	procedencia :NACIONAL N° de origen-nacional:nacional:NO APLICA
6	83102001-001	Capilla ardiente con Cristo luminico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	100.625	100.625	procedencia :NACIONAL N° de origen-nacional:nacional:NO APLICA
7	83102001-001	Servicio de carroza para traslado al cementerio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	92.500	92.500	procedencia :NACIONAL N° de origen-nacional:nacional:NO APLICA
8	83102001-001	Álbum de condolencias con pupitre	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	66.250	66.250	procedencia :NACIONAL N° de origen-nacional:nacional:NO APLICA
9	83102001-001	Inscripción en el registro Civil	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	62.500	62.500	procedencia :NACIONAL N° de origen-nacional:nacional:NO APLICA
10	83102001-001	Certificado de Defunción	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	34.375	34.375	procedencia :NACIONAL N° de origen-nacional:nacional:NO APLICA
11	83102001-001	Tarjetas de Agradecimientos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	81.375	81.375	procedencia :NACIONAL N° de origen-nacional:nacional:NO APLICA
12	83102001-001	Cuadro Recordatorio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	53.125	53.125	procedencia :NACIONAL N° de origen-nacional:nacional:NO APLICA
13	83102001-001	Servicio de Cafeteria	unidad de medida: Unidad	1,00	mínimo: 0,00	205.000	205.000	procedencia :NACIONAL N° de origen-



[Signature]
Secretaría General



[Signature]
Aranda F.

INTENDENCIA



Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Roque Alonso



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

			presentación: EVENTO		máximo: 0,00			nacional:nacional:NO APLICA
14	83102001-001	servicio funebres -Traslado al lugar de fallecimiento hasta la empresa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	94.375	94.375	procedencia :NACIONAL N° de origen- nacional:nacional:NO APLICA
15	83102001-001	servicio funebres.Traslado al lugar del velatorio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	94.375	94.375	procedencia :NACIONAL N° de origen- nacional:nacional:NO APLICA
							Total por Grupo:	4.266.375

Monto total de sugerencia de adjudicación: monto mínimo de GS 125.000.000 (ciento veinte y cinco millones) hasta un monto máximo de Gs 250.000.000 (doscientos cincuenta millones) y de un monto total de precios unitarios de Gs. 4.266.375 (Son guaraníes cuatro millones doscientos sesenta y seis mil trescientos setenta y cinco) IVAINCLUIDO. -



Abog. Sandra Vidallet
Secretaría General



Secretaría G



Carolina Aranda F.
Secretaría Municipal
Mariano Roque Alonso



INTENDENCIA



Secretaría G

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Roque
Alonso